



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



PRESUPUESTO CIUDADANO 2025



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

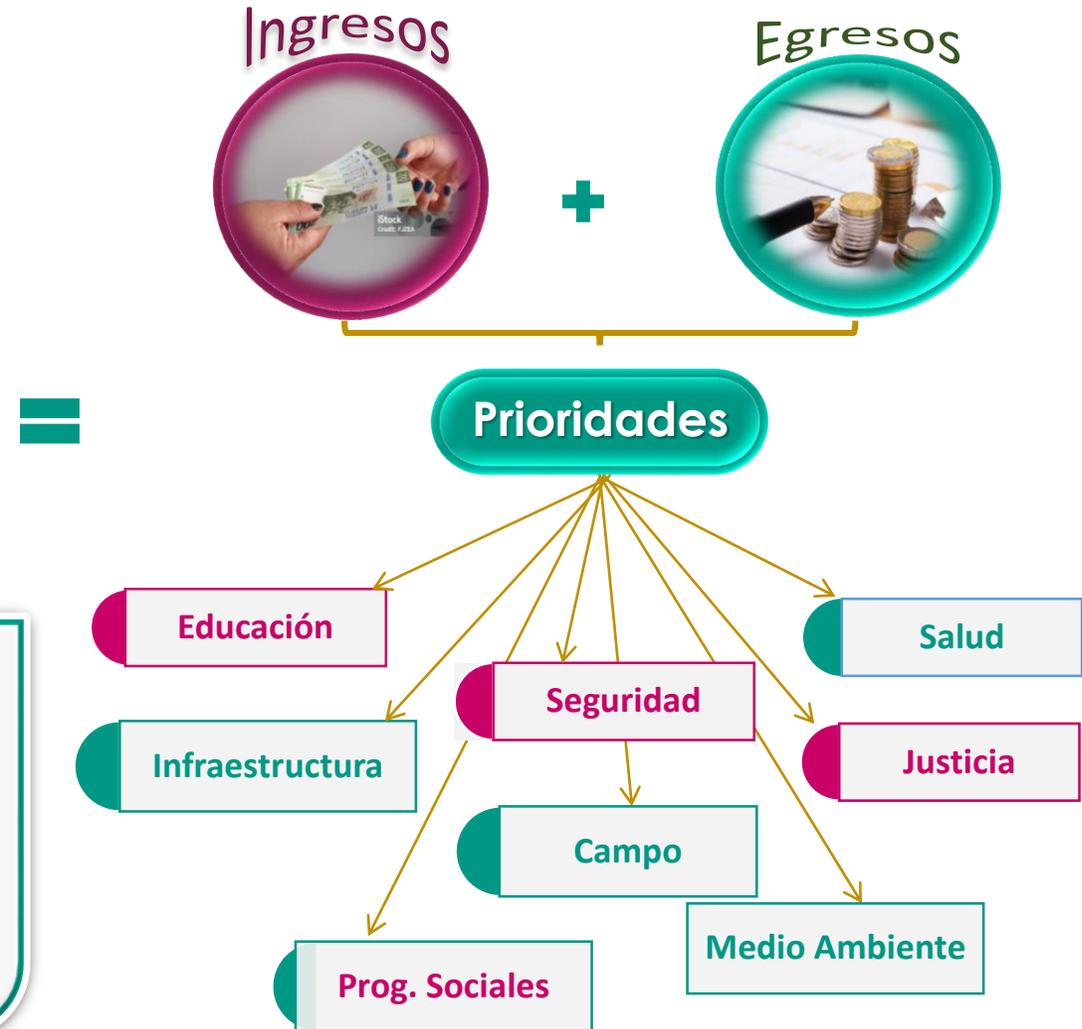




Presupuesto Ciudadano

El **Presupuesto ciudadano** es una iniciativa gubernamental que tiene como finalidad que todos los ciudadanos conozcan de manera clara y transparente el **origen y destino de los recursos con que opera el gobierno**. Es un presupuesto abierto que da a conocer el proceso presupuestal de una forma sencilla y transparente, el cual consiste en conocer lo siguiente:

- La estimación de los ingresos para 2025.
- La asignación del gasto en las prioridades del Estado.
- Las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos.





HUMANISMO QUE TRANSFORMA

Presupuesto Ciudadano 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



Origen de los Ingresos

El Ejecutivo del Estado tiene la obligación de presentar ante el Congreso del Estado la propuesta de Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, este documento es una estimación de los recursos que el gobierno planea obtener en un año a través de las fuentes que financian el gasto público como son: los ingresos estatales (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), y los ingresos provenientes de la federación, los cuales se proyectan conforme a los escenarios económicos actualizados en los Criterios Generales de Política Económica que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con base a lo establecido en el artículo 59 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, cuando inicie una administración gubernamental estatal por única ocasión, hará llegar al H. Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado a más tardar el 15 de diciembre del año en el que inicie el período constitucional, para su análisis y discusión, la cual debe ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre del año correspondiente.

Ingresos



¡AVISO IMPORTANTE!
Se le informa que todos los pagos de derechos de las diferentes dependencias del ejecutivo del estado, se realizarán a través de

Ventanilla Única PARA TRÁMITES Y SERVICIOS ¡Utilízala!

shchiapasoficial

2025 BENEFICIOS FISCALES

100% DE DESCUENTO en MULTAS Y RECARGOS

Por rezagos en el pago de Derechos por Servicio de Control Vehicular.

Realízalo por: www.finanzaschiapas.gob.mx (Lado sin costo) 800 890 5920

Vigencia al 31 de Enero del 2025

Pagos que puedes hacer en los Kioscos Electrónicos

- Más de 900 pagos de derechos hacendarios.
- Expedición de Actas de Nacimiento.
- Derechos para titulación.
- Pagos Catastrales.

www.hacienda.chiapas.gob.mx



¿De donde se obtienen los Ingresos?



Suma Total: \$131,976,321,871

Ingreso Estatal	\$ 7,000,546,076	Ingreso Federal	\$124,975,775,795
Impuestos	\$1,828,432,496	Participaciones	\$49,161,615,170
Derechos	\$2,332,639,128	Incentivos	\$1,510,078,637
Productos	\$172,843,000	Ramo 33 Aportaciones	\$64,276,832,310
Aprovechamientos	\$1,157,351,050	Convenios	\$16,441,967
Cuotas y Aportaciones	\$1,394,153,620	Transferencias y Subsidios	\$9,857,503,861
Ingresos Propios	\$115,126,782	Otros (Hidrocarburos)	\$153,303,850

Con los ingresos que se captan se atienden las prioridades del Estado, así como las necesidades sociales, tales como: Seguridad, salud, educación, protección social, justicia, derechos humanos, medio ambiente, infraestructura, campo, entre otros.

En la Ley de Ingresos que se presenta al H. Congreso del Estado para su aprobación se describe de manera detallada y transparente el monto de ingresos a obtener en 2025, los cuales se obtienen a través de los Ingresos Estatales proveniente del pago de los contribuyentes (Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos); y los Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal: Participaciones Ramo 28; Aportaciones Ramo 33; Convenios, Subsidios, otros.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

Presupuesto Ciudadano 2025

**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



Destino del Presupuesto de Egresos

Con el gasto público se financian y se atienden las prioridades y demandas de la Población



Gasto Público
\$131,976,321,871.00

- Programas Sociales
- Salud
- Educación
- Seguridad
- Estado de derecho
- Infraestructura
- Campo
- Otros



El Presupuesto de Egresos se integra de los recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno eroga a través de los organismos públicos, mismos que tienen la responsabilidad de priorizar las demandas y necesidades de la población para que mejoren su bienestar y calidad de vida; así como para impulsar el desarrollo económico, y orientar las funciones de gobierno en beneficio de la sociedad.

¿Clasificaciones del Gasto Público?

Con base a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Gobierno del Estado ha armonizado y actualizado las clasificaciones de gasto, que acorde a su naturaleza se desagregan en las estructuras siguientes:

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica
- Clasificación Funcional

A través de estas clasificaciones es posible conocer al ejecutor de los recursos, la asignación en los sueldos y salarios, los gastos operativos del gobierno, entre otras prioridades.

Gasto Público

A

**¿Quién
gasta?**

Clasificación Administrativa

Describe los recursos que gastan los organismos públicos de los poderes Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales.

B

**¿En qué se
gasta?**

Clasificación Económica

Describe los recursos que se erogan por concepto de pago de sueldos, insumos y activos como vehículos, equipos de comunicación, apoyos, construcción de carreteras, clínicas, hospitales, Escuelas, vivienda, mercados, puentes, etc.

C

**¿Para qué
se gasta?**

Clasificación Funcional

Describe el gasto público según la naturaleza o finalidad de los servicios gubernamentales que se otorgan a la población.



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

Presupuesto Ciudadano 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

¿Quien Gasta?

Con base al marco legal hacendario, y en el uso de sus atribuciones, los Organismos Públicos tienen la responsabilidad de generar los bienes y servicios que benefician a la población, mismos que para el cumplimiento de sus objetivos y metas requieren de los recursos para llevarlos a cabo, siendo ellos los ejecutores directos; en este sentido, el presupuesto de egresos 2025 se distribuye a través de los poderes: Legislativo, Ejecutivo Judicial; los Órganos Autónomos, las Entidades Paraestatales e Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Acorde a la normatividad estatal, cada organismo público es responsable de asignar los recursos a los proyectos de gasto corriente y/o inversión; de los cuales están obligados a dar seguimiento, evaluar, rendir cuentas y publicar sobre el uso y destino de los recursos que se devenguen.



Gobierno de Chiapas

Gasto Público
\$131,976,321,871.00





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

Presupuesto Ciudadano 2025

**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



¿En que se gasta?

Gasto corriente: Se destina principalmente al pago de los Servicios Personales, que incluye el pago de sueldos y salarios de maestros, personal médico y policías; el resto se asigna a los sueldos de los servidores públicos con funciones administrativas. También se destina al pago de pensiones y jubilaciones; a los gastos de operación (materiales y suministros y servicios generales), a las transferencias y ayudas a organismos educativos, y a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Gasto de inversión: Se destina principalmente a la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa (escuelas), infraestructura de salud, (clínicas y hospitales), la construcción, rehabilitación y mejora de la red carretera; la construcción de espacios deportivos, parques, mercados; infraestructura agropecuaria y de servicios básicos como: agua, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica y vivienda; entre otros, así como a las prioridades de los ayuntamientos municipales a través de los recursos que le son transferidos por medio de Participaciones, Aportaciones, entre otros.

Gasto Público
\$131,976,321,871.00

Servicios Personales	\$ 59,242,689,006.00
Materiales y Suministros	\$ 5,944,185,894.36
Servicios Generales	\$ 8,305,711,244.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 8,043,742,378.42
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$ 434,644,875.17
Inversión Pública	\$ 8,510,518,401.12
Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$ 5,190,999,424.91
Participaciones y Aportaciones	\$ 34,072,025,753.40
Deuda Pública	\$ 2,231,804,893.08



¿Para que se gasta?

Desarrollo Social

El gobierno promueve un desarrollo social humanista para que las familias chiapanecas tengan los bienes y servicios necesarios que mejoren su bienestar y calidad de vida; para ello se impulsa la transformación de los bienes y servicios que se entregan a la población a través de importantes rubros como: educación, salud, protección social, servicios básicos y vivienda, medio ambiente, entre otros.

Cada organismo es responsable de optimizar los recursos asignándolo con austeridad y disciplina presupuestaria, fundamentalmente para verificar que estos tengan un impacto positivo en la población y beneficio directo en los que menos tienen, principalmente en la población indígena, discapacitados, adultos mayores y personas que habitan en zonas de alta marginación y pobreza.

Para el 2025 se tiene previsto destinar a la promoción del Desarrollo Social recursos por 69 mil 479.7 millones de pesos.

Desarrollo Social \$69,479.7 mdp

Educación	\$ 48,316.8 mdp
Salud	\$ 10,248.7 mdp
Protección Social	\$ 6,180.7 mdp
Vivienda y servicios	\$ 2,464.7 mdp
Otras Funciones	\$ 2,268.8 mdp





¿Para que se gasta?

Desarrollo Económico

La actual administración impulsará un desarrollo económico con crecimiento a fin de que las familias chiapanecas mejoren sus ingresos y se generen mayores empleos. Este sexenio promoverá un desarrollo industrial pleno, la modernización del sector carretero y el fomento al turismo a gran escala, así como el impulso de las empresas y el comercio, también se impulsará al sector productivo, con acciones concretas y de apoyo para el campo, al sector pecuario y pesquero.

El Estado también promueve la inversión privada en áreas estratégicas que son detonantes del desarrollo y fortalecen la economía estatal.

Para el 2025 se tiene previsto destinar al Desarrollo Económico recursos por 4 mil 952.4 millones de pesos

**Desarrollo Económico
\$4,952.4 mdp**

Transporte	\$ 3,828.9 mdp
Agropecuario y Pesca	\$ 287.1 mdp
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales	\$ 499.7 mdp
Turismo	\$ 150.9 mdp
Ciencia, Tecnología y Combustibles y Energía	\$ 185.8 mdp





¿Para que se gasta?

Gobierno

Este gobierno esta decidido a garantizar un Estado de paz y seguridad para todos los habitantes, así como a procurar e impartir la justicia con equidad e imparcialidad, para ello se han previsto importantes recursos que atiendan estas prioridades.

También promueve la atención de los asunto internos del gobierno y la conducción sana y transparente de las finanzas públicas y la implementación de medidas para optimizar y eficientar el ejercicio de los recursos financieros y hacendarios; asimismo, para fortalecer las funciones legislativas y de fiscalización; el desarrollo de los procesos electorales; y la promoción del respeto a los derechos humanos.

Para el 2025 se tiene previsto destinar a la finalidad Gobierno recursos por 19 mil 579.3 millones de pesos

Gobierno \$19,579.3 mdp



Orden y Seguridad Interior	\$ 4,904.7 mdp
Justicia	\$ 3,738.0 mdp
Política de Gobierno	\$ 2,495.5 mdp
Asuntos Hacendarios	\$ 7,584.0 mdp
Otras Funciones	\$ 8571 mdp



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Para mayor información los ciudadanos podrán dirigirse a:

Secretaría de Finanzas

Unidad de Transparencia
Tel. 69 140 40, 69 1 40 20,
69 1 40 43, Ext. 65016

<http://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/>

Transparencia



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR



CONSULTA NUESTRAS
OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MDI=&idSujetoObligado=MTE2NTA=#inicio>

